



OFERTA EMPLEO TEMPORAL PLAZA DE ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga S.A. (EMASA) oferta una plaza de empleo temporal para cubrir el siguiente puesto de trabajo:

1. Puestos ofertados.

Una plaza de empleo temporal (contrato de sustitución) de enfermero/a para el Servicio de Vigilancia de la Salud de la empresa.

2. Condiciones de trabajo.

Según convenio colectivo de empresa publicado en el BOP de 5 de junio de 2015 y publicado en el portal de transparencia de la empresa <https://www.emasa.es/transparencia>.

Categoría: Titulado/a de grado medio.

Condiciones de trabajo: jornada de mañana.

Retribución: 3.261,25 € brutos mensuales (aproximadamente incluidas pagas extras).

3. Funciones.

- Las funciones propias del puesto de enfermero/a del trabajo.
- La realización de pruebas de detección de infección activa (PDIA).

4. Requisitos generales.

Para aspirar al puesto ofertado las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española o nacional de uno de los Estados Miembros de la Unión Europea, ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores/as conforme a los Tratados de la Unión Europea, o concesión de la residencia legal en España para extranjeros.
- Mayor de 18 años y menor de la edad máxima que posibilite la jubilación ordinaria.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.
- Estar en posesión de la siguiente titulación oficial:
Diplomatura /Grado en Enfermería (preferiblemente con la especialidad Medicina del Trabajo/Empresa).

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por cualquier otro Órgano de la Administración competente para ello.

- Experiencia mínima demostrable de 1 año en puestos de similares características.
- Estar en posesión del carné de conducir clase B.



- Conocimientos de Ofimática nivel usuario.

Se valorará:

- Experiencia en la realización de extracciones de sangre, pruebas PDIA (PCR y/o test rápido de antígeno) y reconocimientos médicos.
- Experiencia profesional en Servicios de Prevención (propios y/o ajenos).
- Experiencia demostrada en el puesto de trabajo en empresas del sector.

Dada la urgencia de la contratación, la persona candidata será seleccionada a través de la valoración curricular y una entrevista personal.

Esta convocatoria no genera bolsa.

Presentación de candidatura y admisión de aspirantes

La oferta de empleo será publicada en la Agencia Municipal de Colocación del IMFE (www.malagaempleo.com). Las condiciones de la oferta se podrán consultar en el portal de transparencia de EMASA (www.emasa.es). En esta oferta se podrán inscribir los candidatos interesados que se encuentren de alta en la Agencia Municipal de Colocación y cumplan los requisitos básicos establecidos. El alta en la Agencia se puede realizar desde cualquier ordenador con conexión a internet.

Plazo de exposición: la convocatoria estará expuesta en el portal del IMFE durante 7 días naturales.